

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 150** *Resolución de 7 de diciembre de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Daniel Cáceres Hernández-Ros, registrador de la propiedad de Murcia n.º 1, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, esta Dirección General ha acordado jubilar, con efectos de 6 de diciembre de 2015, a don Daniel Cáceres Hernández-Ros, Registrador de la Propiedad de Murcia n.º 1, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 16 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 7 de diciembre de 2015.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gáligo.